



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 de Marzo de 1.990

Expediente Nº 8.293/89

RES. Nº 012/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes, que mediante Res. Nº 364/89 hiciera esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que entre los mismos figura uno de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Química Analítica I;

Que la Comisión Asesora designada para evaluar a los postulantes elevó el dictamen correspondiente, agregado a fs. 26 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 28 de Febrero/ de 1.990, constituido en Comisión de Docencia, aprueba el dictamen antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar Interinamente, a partir del 1º de Marzo de 1.990 y/ hasta el 31 de Julio del mismo año, como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA al alumno DANIEL ALFREDO RUIZ - D.N.I. Nº 17.035.471, para desempeñarse en la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA I, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación a la correspondiente Partida Presupuestaria vacante en la Planta Docente de la Facultad.

ARTICULO 3º: Hacer saber al Sr. Ruiz que deberá registrar en un libro habilitado a tal fin en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, / su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 4º: Disponer que en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida la respectiva notificación, el alumno designado por el ar

///...

Handwritten signature



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

- 2 -

RES. Nº 012/90

título 1º de la presente, concorra a Dirección de Personal y a Tesorería General de la Universidad, para cumplimentar la documentación de rigor.

ARTICULO 5º: Hagase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas